

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DIRECCION GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA (CENDEPESCA)

El Infrascrito Director General del Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en uso de las facultades que le otorga la reforma de la Ley del Fondo de Conservación Vial, publicada en el Diario Oficial No. 8, Tomo 382, de fecha 14 de enero de 2009, extiende la constancia siguiente:

Nombre del propietario	PERSONA NATURAL O JURÍDICA LARREYNAGA MORENO S.A. DE C.V.
Número de NIT	1123-171209-101-4
Representante Legal	CIRO EMANUEL TEVEZ PORTILLO
Número de DUI	03844810-1
Autorización de Pesca Industrial	P-SVUS-API00031
Tipo de pesquería	Camarón
Clasificación	Extracción costera
Litoral de operaciones	Pacifico
Centro de desembarque	MUELLE DE PESCA S.A.
Departamento	USULUTAN
Municipio	USULUTAN
INFORMACIÓ	N DE LA EMBARCACIÓN
Nombre de la Embarcación	ESTRELLA DE MAR
Número de Matrícula	ESA-00283
Número de Licencia de Pesca	P-SVUS-LPI0162
Cantidad de motores	1
Potencia de los motores (HP)	360
Tipo de combustible	DIESEL
Galones mensuales	6,000
Vigencia	3 años
Número de DIF	00756-OC
Período de vigencia del DIF	21 de marzo del 2024 21 de marzo del 2027

Y para ser presentada a las empresas proveedoras de combustible; se extiende el Documento de Exención del Pago del Impuesto del Fondo de Conservación Vial (DIF), en la ciudad de Santa Tecla, a los dos días del mes de abril de dos mil veinticuatro

Ing. Edgar Palacios

Ciro Emanuel Faire

Portille

Final 1^a. Av. Norte y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad, El Salvador Tel. Dirección General: 2210-1760, Tel. conmutador, 2210-1700,